

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Desarrollo Sostenible, Dra. Martha Beatriz Bozo Espinoza, debe ausentarse del país, en misión oficial, a la ciudad de Caracas ? Venezuela, del 2 al 6 de noviembre de 2005, a objeto de participar en la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Desarrollo Sostenible, a la señora Teresa Canaviri Sirpa, Viceministra de la Mujer, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de noviembre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Avilés Mantilla.